

## **CURSO DE ACTUALIZACION DE JUEZ Y NIVEL II DE GIMNASIA ACROBÁTICA**

**DESTINATARIOS:** PERSONAS INTERESADAS QUE CUMPLAN EL REQUISITO EXIGIDO.

### **FECHAS / HORARIOS:**

Viernes 9 de marzo: 9.00H a 14.00H / 16.00H a 21.00H  
Sábado 10 de marzo: 9.00H a 14.00H / 16.00H a 21.00H  
Domingo 11 de marzo: 9.00H a 14.00H / 16.00H a 20.00H  
Total Carga Horaria: 29 H (Lectivas 25 H. – Examen 4 H)

### **LUGAR:**

Facultad de Ciencias del Deporte –Universidad de Granada. Crta. De alfacar, 28 – 18011 –Granada  
Posibilidad alojamiento, información: 958157909 / [reservas@residenciafernandodelosrios.com](mailto:reservas@residenciafernandodelosrios.com)

### **CUOTA INSCRIPCIÓN:**

**MATRICULA: ABIERTO EL PLAZO.**

### **CURSO NIVEL II**

- Afiliados Federación Andaluza de Gimnasia **260 ,00 Euros (Pago único antes del 5 de marzo) .Tasas RFEG (100,00 Euros) incluidas.**
- No afiliados Federación Andaluza de Gimnasia **295 ,00 Euros (Pago único antes del 5 de marzo) .Tasas RFEG (100,00 Euros) incluidas.**

### **CURSO ACTUALIZACIÓN**

- Afiliados Federación Andaluza de Gimnasia **280 ,00 Euros (Pago único antes del 5 de marzo) .Tasas RFEG (120,00 Euros) incluidas**
- No Afiliados Federación Andaluza de Gimnasia **320 ,00 Euros (Pago único antes del 5 de marzo) .Tasas RFEG (120,00 Euros) incluidas**

**OYENTE:** (Sin derecho a examen)

- Afiliados Federación Andaluza de Gimnasia **150 ,00 Euros (Pago único antes del 5 de marzo).**
- No afiliados Federación Andaluza de Gimnasia **170 ,00 Euros (Pago único antes del 5 de marzo).**

### **NÚMERO DE PLAZAS**

20 mínimo / 60 máximo. Plazas limitadas. Se otorgara por riguroso orden de inscripción.

### **DATOS BANCARIOS (nº de cuenta donde tienes que realizar el ingreso, indicar Nombre+Apellido+Curso Juez Acro)**

C/C (BBVA) a nombre de la federación Andaluza de Gimnasia.

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	D.C	NÚM. DE CUENTA
ES42	0182	6000	12	0208018173

### **PROFESORADO:**

Don Juan Antonio León Prados. Juez Internacional de Gimnasia Acrobática. Miembro del Comité Técnico de Acrobática de la UEG. Presidente del Comité Nacional de Jueces de Gimnasia Acrobática de la RFEG.

### **REQUISITOS ACCESO**

#### **JUEZ:**

18 Años cumplidos.

Licencia federativa homologada en cualquier estamento por la RFEG para el año en curso.

**Haber superado con éxito el curso de primer nivel y las prácticas de la misma especialidad gimnástica en el mismo ciclo olímpico y que dicho curso este homologado por la RFEG**

#### **OYENTE:**

18 Años cumplidos.

Licencia federativa FAG

#### NORMAS DEL CURSO:

Asistencia obligatoria al 100% de las clases para poder tener derecho a examen. Casos excepcionales serán estudiados por la ENG quien decidiera al respecto.

Puntualidad y buen comportamiento. Las faltas de comportamiento social atentatoria a la ética deportiva, serán motivo de baja automática del curso, sin perjuicio del traslado del informe al comité de disciplina de la RFEG.

Los alumnos aportarán los siguientes documentos:

#### EVALUACIÓN:

El curso finalizara con un examen teórico y práctico sobre el código de Puntuación. El alumno será evaluado y calificado numéricamente en escala de 1 a 10 puntos en cada uno de los exámenes (teórico y práctico) siendo su calificación final APTO si obtiene al menos una puntuación de 5 en cada una de las partes. Los alumnos No Aptos deberán recuperar la parte suspensa.

Dos convocatorias: Ordinaria (inmediatamente al finalizar el periodo de formación) . Extraordinaria (transcurrido quince días como mínimo y nos más de un mes desde la finalización del examen ordinario). El alumno se examinara solo de la parte suspensa. Los alumnos que no superen el examen extraordinario deberán realizar un nuevo curso.

*Una vez superado el curso es obligatoria la realización de prácticas que se llevaran a cabo de la siguiente manera:*

Tres prácticas de puntuación pudiendo hacerse indistintamente en sesiones de puntuación de videos, controles técnicos ó competiciones de carácter inferior a nacional ó amistosas, sin que sus notas influyan en la clasificación.

Las prácticas deben estar supervisadas por un Juez Nacional ó Internacional de la misma especialidad, actualizado y con licencia homologada por la RFEG. Podrán realizarse en la misma comunidad ó en distinta de la entidad promotora de la formación.

Cada alumno personalmente, enviara a la RFEG el formulario de prácticas (disponible en la página web de la RFEG en el apartado escuela –normativa) escaneado por mail [eng@rfegimnasia.es](mailto:eng@rfegimnasia.es) firmado por el juez ó jueces que hayan tutelado **esas prácticas en un periodo no superior a 6 meses desde la finalización del curso**

Una vez recibidas las prácticas el alumno será dado de alta en la base de la ENG en la categoría de juez obtenida y se remitirá certificado acreditativo ó diploma a la federación promotora para su traslado al interesado.

#### TITULACIÓN:

Se obtendrá la credencial Certificación de juez Nivel II, una vez superado el II nivel de jueces en su totalidad (CURSO + PRÁCTICAS). Actualización de jueces no deben realizar el periodo de práctica.

#### ¿CÓMO ME INSCRIBO?

Envía por e-mail [c.armenta@andaluciagym.com](mailto:c.armenta@andaluciagym.com) la siguiente documentación:

#### **ANTES DE INICIAR LOS TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN DEBES ESTAR EN POSESIÓN DE LA LICENCIA FAG Y RFEG**

Fotocopia DNI.

Certificado acreditativo Juez I ó Juez II (para los que actualizan)

Boletín de inscripción. (Archivo adjunto-enviar en formato Word)

Justificante de ingreso bancario.

#### INSCRIPCIÓN OYENTE:

Boletín de inscripción. (Archivo adjunto-enviar en formato Word)

Justificante de ingreso bancario

La Federación Andaluza de Gimnasia se reserva el derecho de anular el curso si no existe un número mínimo de inscritos.

No se devolverá ningún importe entregado una vez finalizado el plazo de inscripción **(5 de marzo de 2018).**

**Si tienes alguna duda :c.armenta@andaluciagym.com**